

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 186 de fecha 16.03.2010 del Director (s) de Administración y Finanzas a través del cual informa situación ocurrida el día 15.03.2010 con la funcionaria Karla Verdugo Valenzuela, administrativo a contrata grado 16°;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde al pie del documento señalado, ordenando la instrucción de un Sumario Administrativo, designado Fiscal a doña Patricia Gonzalez Ulloa y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** en contra de la funcionaria KARLA VERDUGO VALENZUELA, Administrativo a contrata Grado 16°, con el objeto de determinar su presunta responsabilidad administrativa en los hechos informados por el Director (s) de Administración y Finanzas a través de Memorandum N° 186 de 2010.

2.- **DESIGNASE FISCAL** a doña PATRICIA GONZALEZ ULLOA, Jefatura Grado 9°, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal de esta designación.

4.- **REGISTRESE** en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE  
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL  
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL.

SRP/POF/tcb.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Depto. de Recursos Humanos
- 7.- Archivo

- 2.- Secretaria Municipal
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Sra. Patricia Gonzalez (c/ant.)